

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la  
Adolescencia  
Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.

<b>Institución:</b>	Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
<b>Categoría de servicios:</b>	Servicios de Atención a Primera Infancia
<b>Nombre:</b>	Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.
<b>Dirección:</b>	Av. Cuba No. 1131, Barrio San Jacinto (Hogar del Niño San Vicente de Paul) San Salvador, Tel. 2270-7635 y 2270-3279
<b>Horario:</b>	lunes a viernes de 6:30 AM a 5:00 PM.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Programa permanente.
<b>Área responsable:</b>	Departamento de Atención a la Primera Infancia/Subdirección de Programas de Promoción de Derechos.
<b>Encargado del servicio:</b>	Licda. Sandra Carolina Quintanilla de Guevara / Lic. Ernesto Machado
<b>Descripción:</b>	<p>El Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, busca promover el desarrollo integral de las niñas y niños de seis meses a siete años de edad, a través de sus modalidades de atención: Centros de Desarrollo Integral CDI y Centros de Bienestar Infantil CBI, (estos últimos administrados por entidades sin fines de lucro), por medio de la ejecución de los componentes del programa: Salud y nutrición, educación, estimulación al desarrollo, protección, recreación, deporte, arte y cultura.</p> <p>Según la LEPINA, artículo 116: "La finalidad de los Programas es la prevención, protección, atención, promoción y difusión de los derechos de las niñas y niños". Dentro de este contexto se encuentran las acciones dirigidas a la Primera Infancia que se realizan.</p>
<b>Requisitos generales:</b>	El Programa de Atención Integral a la Primera Infancia
<b>Costo:</b>	0.0
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-potenciar el desarrollo integral de las niñas y niños de la primera infancia mediante la intervención oportuna de las voluntarias, afin de favorecer su desarrollo físico, espiritual, psicologico, moral y social logrando así el pleno y armonioso desenvolvimiento de su personalidad.</li><li>-Propiciar la participación activa de la familia con la finalidad de garantizar el cumplimiento de su rol primario y preponderante en la educación y formación de sus hijas e hijos en el marco de la ley de protección integral de la niñez.</li><li>- Implementar estrategias de Coordinación con los diferentes comités locales e intersectoriales y sociedad civil, con el fin de lograr la participación activa en LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS.</li></ul>